PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE RENTING CON OPCION A COMPRA, PARA EL SUMINISTRO DE UNA MAQUINA BARREDORA CON DESTINO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TERMINO MUNICIPAL DE SANTANYÍ, CONDICIONADA A LA RECOMPRA DE UNA BARREDORA DE SEGUNDA MANO PROPIEDAD DE SEMDESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
EXPTE.- S02/15

1.- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de suministro que han de regir la contratación mediante concurso abierto de una MAQUINA BARREDORA, mediante un contrato de RENTING con OPCION A COMPRA, con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí" con las características que se especifican en el presente pliego, y con el pliego de prescripciones administrativas, teniendo en consideración que como parte esencial de las características de la máquina barredora que se prevé arrendar, realice los desplazamientos en el menor tiempo posible, dado que el número de pedanías en el municipio así como las distancias entre ellos es muy significativo y por tanto un aspecto a tener en cuenta en la valoración. La adquisición de la nueva barredora, está condicionada a la recompra por parte del ofertante de la barredora propiedad de SEMDESA, cuyas características y estado de conservación se enuncian más adelante.

2.- Necesidades específicas del servicio

Características Generales de la máquina a suministrar

La máquina barredora entregada deberá cumplir cuantas normas de carácter general sobre los mismos hayan sido dictadas por las administraciones competentes.

La barredora dispondrá de un sistema de captación y de desplazamiento que permita su funcionamiento sin obstrucciones, trabajando en limpieza de bordillo libre o con operarios que vayan depositando residuos delante de la misma, sin emisión de polvo o material ligero desde su interior o de la tolva de decantación, considerándose como elemento fundamental en la valoración.

La velocidad de desplazamiento, nivel de ruidos son condicionantes que serán considerados fundamentales en la valoración de la oferta.

También serán considerados importantes en la valoración el tiempo de respuesta en el suministro de repuestos y de mantenimiento así como los medios que se pondrán para su cumplimiento.

Sistema de limpieza o captación

- ✓ El sistema de barrido es mediante cepillado y aspiración, no aceptando variaciones al respecto tales como barrido mecánico o mixto.

Tolva

- ✓ Estará construida en acero inoxidable y tratado contra la corrosión, para soportar las condiciones que exige el trabajo así como su lavado a presión diario.
- ✓ Capacidad Neta al menos 4 m3.
- ✓ Sistema para aprovechar al máximo la capacidad de la tolva para evacuar el agua de la lluvia o de humectación.
- ✓ Descarga mediante basculamiento a una altura de 850 mm sobre el suelo.

- ✓ La elevación se podrá realizar tanto desde el interior como desde el exterior mediante un mando o botón y se realizará hidráulicamente.

- ✓ Con posibilidad de elevación y descarga manual hidráulica en caso de avería.

- ✓ Dispondrá al menos una ventana de inspección para poder introducir objetos voluminosos en la tolva de forma manual.

- ✓ Deberá disponer de un sistema para que en caso de manipulación por reparaciones o mantenimiento, pueda ceder y caer por acción de la gravedad al estar levantado y falle las válvulas que lo retienen.

Barrido

- ✓ Contará con un tercer brazo hidráulico y dos laterales que podrán ser controlados desde la cabina. Los cepillos laterales podrás ser desplazados por accionamiento desde la cabina.

- ✓ Deberá disponer de un sistema para regular la presión necesaria de la superficie a barrer así como la velocidad de rotación, desde la cabina.

- ✓ Sistema de recogida de cepillos automático en caso de impacto durante el barrido.

- ✓ La velocidad de los cepillos laterales serán regulables en velocidad desde la cabina.

- ✓ Sistema de humectación mediante pulverización para evitar el polvo delante de cada cepillo. La bomba de riego de las boquillas rociadoras de agua instaladas en el cepillo, serán mecánicas.

- ✓ Se dispondrá de un indicador del nivel de capacidad de agua.

- ✓ El depósito de agua estará construido de material anticorrosión y será mayor o igual a 400 lts.

- ✓ El tubo de succión será de acero inoxidable.

- ✓ La boca de aspiración en acero resistente a golpes y anticorrosión, tendrá un sistema de apertura y cierre para la aspiración de objetos voluminosos.

- ✓ Bomba de lavado de alta presión

Dimensiones y pesos

- ✓ Se indicará la longitud y anchura máxima (con y sin cepillo lateral).

- ✓ Se necesita conocer la altura total con y sin fanal rotativo, de la barredora (con y sin cepillos laterales). La altura máxima no podrá superar los 2.800 mm incluyendo fanal rotativo.

- ✓ La Carga útil será igual o superior a 4.000 Kg y hasta 5.500 Kg.

Bastidor y mecánico

- ✓ Bastidor fabricado en material que garantice la resistencia a la corrosión.

- ✓ Sistema de frenos con ABS

- ✓ Dirección asistida.

Motor

- ✓ La velocidad de desplazamiento será la máxima posible dentro de las características de la máquina, y no será inferior a 70 Km/h, debiendo constar reflejada en la documentación del vehículo (Ficha Inspección Técnica) su velocidad máxima de circulación.

- ✓ Se necesita conocer la potencia (mínimo 160 cv), estando insonorizado con un sistema eficaz que cumpla con lo permitido de emisión contaminante de gases (mínimo Euro V) y de ruidos no superior a LW=100 dB. Se deberá indicar y justificar.

- ✓ Será necesario que cuente con un sistema que permita reducir el consumo de combustible. Se deberá indicar.

Cabina

- ✓ Tendrá asientos para el conductor y acompañante con sus respectivos cinturones de seguridad y reposacabezas.

- ✓ Asiento del conductor multiajustable.

- ✓ Parasol frontal tanto para el conductor como el acompañante.

- ✓ Ventanas laterales con cristal practicable.

- ✓ Dispondrá de sistema que imposibilite el avance accidental e incontrolado sin el conductor en su posición de conducción.

- ✓ Manómetro y chivato indicador de bajada de presión hidráulica ante la rotura de elementos hidráulicos (latiguillos, ETC.), DURANTE LA MARCHA DEL VEHÍCULO.

- ✓ Con visibilidad suficiente para controlar toda la operación de barrido y captación de residuos. Con trampilla transparente del suelo del habitáculo. Lámparas de iluminación externas de barrido.

- ✓ Mini-cámara trasera con monitor en cabina para el control de marcha atrás.

- ✓ Luces giratorias. Conjunto de luces de señalización conforme al código de circulación y legalizado ante la Inspección Técnica de Vehículos.

- ✓ Todas las luces estarán homologadas con los correspondientes certificados e inscripciones en la tarjeta de inspección técnica de los vehículos.

- ✓ Los elementos de control que deberán estar montados serán:

    - o Aire acondicionado y calefacción de origen, desempañado de parabrisas y cristales laterales
    - o Velocímetro
    - o Cuenta revoluciones
    - o Totalizador de Kms realizados
    - o Contador parcial con puesta manual a cero de la distancia recorrida en Kms.
    - o Contador de horas efectivas de trabajo.
    - o Manómetro de presión del aceite del motor.
    - o Termómetro de temperatura del motor.
    - o Alarma acústica de falta de presión de aceite del motor o de exceso de temperatura, y paro automático en caso de falta de presión o exceso de temperatura.
    - o Señal del nivel del agua del tanque.
    - o Señal del nivel de aceite hidráulico.
    - o Señal acústica de maniobra de marcha atrás.

Programa de mantenimiento

- ✓ Sistema de control y diagnosis de averías en cabina (ordenador de control).
- ✓ El ofertante se compromete a suministrar un libro de despiece de la máquina barredora, en papel y soporte digital, así como **un listado anual y actualizado, de los precios de venta de las piezas de recambio (en formato digital)**. **Este compromiso se extiende más allá del periodo de contrato y garantía.**

Pintura y tratamiento a la corrosión

- ✓ Pintado en blanco y serigrafiado con los colores y anagramas de SEMDESA, con pintura de poliuretano de dos componentes, incluyendo la rotulación del número de vehículo.

- ✓ Los rótulos que se deban aplicar a los vehículos, serán proporcionados en formato digital a petición del adjudicatario.

- ✓ Dispondrá de todos los rótulos, laterales, posteriores etc., que le sean de aplicación para su visibilidad por terceros.

Otros

- ✓ Se entregará manguera de carga de agua y codo de conexión a bocas de riego.

- ✓ Se entregará equipado con los siguientes accesorios:

    - Equipo de herramientas
    - Extintor ubicado y fijo en el interior de la cabina, sin entorpecer el habitáculo para el conductor y pasajero.
    - Conjunto de triángulos.
    - Chaleco reflectante según el código de circulación ubicado y fijado correctamente.
    - Estuche de bombillas de repuesto
    - Rueda de recambio delantera y trasera
    - Juego de cepillos.

- ✓ Se entregará con matrícula de vehículo especial, con la ITV pasada y debidamente homologado para el servicio a prestar.

Garantía

- ✓ El periodo de garantía es como mínimo de dos años, aunque se valorará la ampliación del mismo.

- ✓ El periodo de garantía entra en vigor en el momento de la firma de la recepción del vehículo.

- ✓ El adjudicatario se obliga en el periodo de garantía a las siguientes:

    - Sustituir aquellas piezas que sean necesarias y que sean debidas a defectos de material o de construcción del vehículo o de diseño del mismo.
    - Ejecutar la reparación, en caso que SEMDESA lo considere oportuno, en un máximo de **72 horas** o el tiempo que resulte del contrato y a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.
    - En el caso de averías que se produzcan de manera repetitiva, motivadas por errores de diseño, fabricación o de manipulación por parte de la empresa adjudicataria, durante la vigencia de la garantía, el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error haya sido subsanado.
    - En caso de no cumplir con alguna de las condiciones arriba indicadas el adjudicatario quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

Formación del personal

- ✓ Una vez depositado el vehículo en nuestras instalaciones, el adjudicatario se compromete a formar por su cuenta a los mecánicos de SEMDESA, en nuestras instalaciones con los medios necesarios para el correcto aprendizaje del funcionamiento, reparación y mantenimiento de los equipos, así como a los conductores de los vehículos, para el correcto aprendizaje del uso y mantenimiento diario del equipo.

- ✓ Se entregará a cada participante toda la documentación necesaria así como un diploma acreditativo personalizado conforme han realizado el curso con éxito. La formación será como mínimo de tres días en proceso continuo. Todos los gastos ocasionados con motivo de esta formación, correrá a cargo del adjudicatario.

Documentación a entregar

El vehículo se entregará con la siguiente documentación:

- o Libro de despiece con precios en castellano y copia en soporte magnético (Word, Excell. o PDF).
- o Libro manual de taller en castellano y copia en soporte magnético (Word o PDF).
- o Libro manual del operario en castellano y copia en soporte magnético (Word o PDF).
- o Manual de mantenimiento propuesto por el fabricante en castellano y copia en soporte magnético (Word o PDF).
- o Hojas de check-list de tareas de mantenimiento en soporte magnético (Word o PDF).

Servicio post-venta

- ✓ Deberá indicarse en la oferta técnica, los plazos de entrega del material de repuesto y en su caso, de reparación y mantenimiento.

- ✓ Ubicación de taller o mecánico de mantenimiento concertado en Mallorca.

- ✓ El adjudicatario se compromete a respetar el periodo que en su oferta ha incluido, como días máximos de que las piezas de recambio y de mantenimiento se encuentre a disposición de SEMDESA, a partir del día en el que se solicitó el suministro. En el caso de que el adjudicatario incumpliera con los plazos de entrega, quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

- ✓ El adjudicatario deberá presentar un listado completo de todos los componentes del vehículo, acompañados a cada componente del precio y los plazos de entrega (En soporte digital Excell). Deberá indicarse con precisión el compromiso del plazos de entrega, si está o no en dependencia del mes del suministro, por ejemplo, en verano.

- ✓ En el caso de que sufran cambios en el citado listado, el adjudicatario se compromete a mantenerlo actualizado.

- ✓ El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos, fax y nombre de los siguientes responsables, obligándose a informarnos en caso de existir cambios:

    - o Responsable del servicio de recambios post-venta.
    - o Responsable del servicio técnico de reparación.

- ✓ La firma suministradora vendrá obligada a mantener durante toda la vida útil del equipo (indicado por el fabricante), de existencias y suministros para sustituir cuantas piezas, componentes y grupos sean necesarios. Existirá la obligación por parte del suministrador de facilitar dentro del plazo establecido en su oferta cualquier elemento de recambio necesario para los vehículos. Admitiéndose plazos superiores para conjuntos de componentes de uso no individual.

Mejoras

- ✓ Cualquier mejora a las indicadas no serán valoradas.

Demostración práctica

SEMDESA se reserva la facultad de exigir la realización de una demostración práctica de funcionamiento del equipo. Esta prueba podrá realizarse en el término municipal de Santanyí u otra ciudad a elegir por el licitador con una máquina de prueba similar a la ofertada y en un circuito con aceras y mobiliario urbano típico de las vías públicas.

De no realizarse esta prueba en el municipio de Santanyi, será el propio licitador el que corra con los gastos de desplazamiento y alojamiento para dos personas seleccionadas por SEMDESA, siempre que la que la ciudad elegida se encuentre fuera de la isla de Mallorca. Esta prueba se realizará en todo caso dentro del periodo de evaluación de las ofertas.

En caso negativo o demora en más de 10 días laborales desde la solicitud por escrito de la realización de la prueba por parte de SEMDESA, se procederá a excluir la oferta por motivos técnicos.

3.- Lugar y condiciones de la entrega

El vehículo deberá ser entregado en el domicilio de SEMDESA y en el periodo que haya resultado del concurso, en orden de marcha y matriculado, con toda la documentación en regla, ITV pasada, siendo a cargo del adjudicatario los gastos generados por el transporte, obtención de la tarjeta de transporte, rotulación, etc,

La documentación que deba aportar SEMDESA para cumplir con los requisitos indicados en este punto, así como los rótulos que deban ser aplicados en los vehículos (formato digital), será entregada a petición del adjudicatario por el departamento de administración a partir del mismo día de la adjudicación.

La entrega del vehículo, no implicará la conformidad del suministro si no se cumplen los requisitos de "RECEPCION" aplicados por el servicio técnico de SEMDESA.

La firma del responsable de la empresa adjudicataria y de SEMDESA de una "hoja de recepción" se realizará una vez se hayan verificado el cumplimiento de los requisitos exigido en el pliego de condiciones, y será indispensable para dar por entregado y recibido el vehículo.

A cumplimentar obligatoriamente los licitadores en su oferta

FICHA QUE DEBERA SER CUMPLIMENTADA DE FORMA OBLIGATORIA (EXPTE S02/15)			(Interior del SOBRE B)
			RESPUESTAS Y OBSERVACIONES
BARREDORA	MARCA		
	MODELO		
	SERIE		
VELOCIDAD (Km/h)	MINIMA EN DESPLAZAMIENTO	*No inferior a 70 Km/h*	
MOTOR	MARCA		
	MODELO		
	Potencia	Al menos 160 CV	
	Emisión de gases contaminantes	*Al menos Euro V*	
	Ruido	*No superior a 100 dB*	
SISTEMA DE LIMPIEZA	El sistema de barrido es mediante cepillado y aspiración		
	Bomba de lavado de alta presión		
TOLVA	Construida en acero inoxidable y tratado contra la corrosión		
	Altura de descarga Mínima	850 mm	
	Capacidad Neta Mínima	4 m3	
	Elevación y descarga manual hidráulica		
	Ventana de inspección		
	Sistema de seguridad anticaida en caso de fallo de las válvulas		
BARRIDO	Cepillos	2 laterales	
		1 tercer brazo	
		Sistema par regular la presión ejercida por los cepillos	
		Sistema de regulación de la velocidad de rotación	
		Sistema de humectación delante de los cepillos	
		La bomba de riego de las boquillas rociadoras serán mecánicas	
	Depósito de agua	Dispondrá de un indicador del nivel de capacidad de agua	
		Construidode material anticorrosión	
		Mayor o igual a 400 lts	
	Forma de evacuación residuos recogidos	Por basculamiento	
ASPIRACION	Tubo de succión	Construido en acero inoxidable	
	Boca de aspiración	Construido en acero inoxidable	
		Sistema antigolpeo	
		Sistema de apertura y cierre para aspirar objetos voluminosos	
DIMENSIONES	Altura máxima	No superior a 2.800 mm (incluyendo fanal rotativo)	
	Anchura máxima	No superior a 2.300 mm (sin icluir cepillos)	
	Longitud máxima sin tercer brazo	5.300 mm	
	Carga útil	*Igual o superior a 4.000 Kg- Máximo 5.500 Kg*	
BASTIDOR/MECANICO	Bastidor	Construido de material anticorrosión	
		Gancho delantero para ser remolcado	
	Dirección asistida		
	Sistema ABS		
CABINA/OTROS	Dos asientos con cinturon de seguridad y reposacabezas		
	Asiento del conductor multiajustable		
	Parasol para conductor y acompañante		
	Ventanas laterales con cristal practicable		
	Sistema de avance accidental		
	Manómetro y chivato de baja presión hidráulica		
	Asiento del conductor multiajustable		
	Trampilla transparente en el suelo de la cabina		
	Lámparas de iluminación para el barrido		
	Mini cámara trasera con monitor en la cabina para el contro de la marcha atrás		
	Señal acustica de marcha atrás		
	Luces giratorias		
	Aire acondicionado y calefacción		
	Desempañado de parabrisas y cristales laterales		
	Velocímetro		
	Cuenta revoluciones		
	Totalizador de Km realizados		
	Contador parcial con puesta a cero de la distancia recorrida en Km		
	Contador de horas efectivas de trabajo		
	Manómetro de presión del aceite del motor		
	Termómetro de temperatura del motor		
	Alarma por falta de presión de aceite de motor o de exceso de temperatura y en su caso, paro automático		
	Señal del nivel del agua del tanque		
	Señal del nivel de aceite hidráulico		
	Sistema de control y diagnosis de averías en cabina (ordenador de control)		

CARACTERISTICAS DE LA BARREDORA PROPIEDAD DE SEMDESA A RECOMPRAR

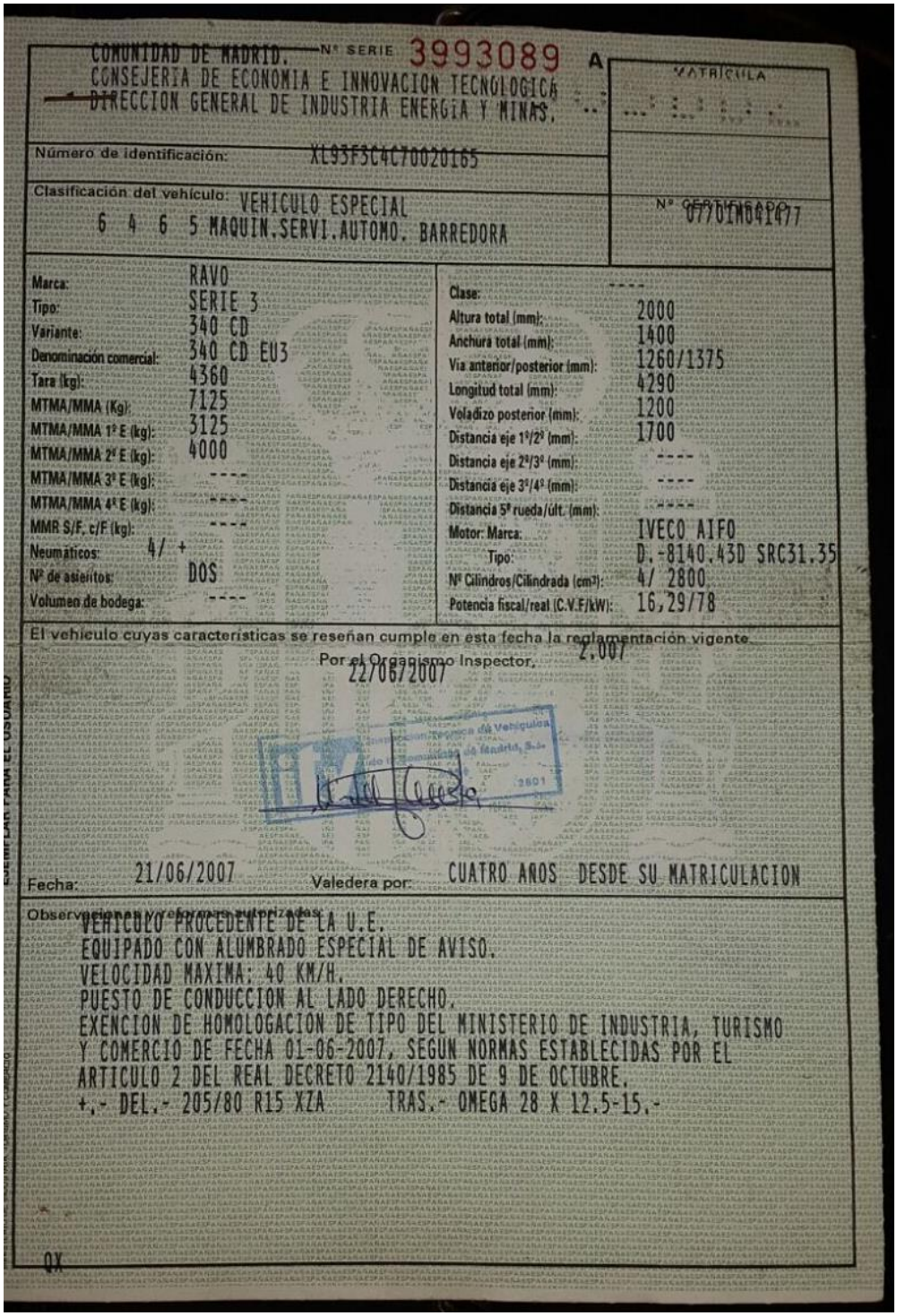

COMUNIDAD DE MADRID. Nº SERIE 3993089 A
CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACION TECNOLOGICA
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS.

MATRICULA

Número de identificación: XL93F3C4C70020165

Clasificación del vehículo: VEHICULO ESPECIAL
6 4 6 5 MAQUIN.SERVI.AUTOMO. BARREDORA

Nº CERTIFICADO 07701M041477

Marca:	RAVO	Clase:	----
Tipo:	SERIE 3	Altura total (mm):	2000
Variante:	340 CD	Anchura total (mm):	1400
Denominación comercial:	340 CD EU3	Vía anterior/posterior (mm):	1260/1375
Tara (kg):	4360	Longitud total (mm):	4290
MTMA/MMA (Kg):	7125	Voladizo posterior (mm):	1200
MTMA/MMA 1ª E (kg):	3125	Distancia eje 1º/2º (mm):	1700
MTMA/MMA 2ª E (kg):	4000	Distancia eje 2º/3º (mm):	----
MTMA/MMA 3ª E (kg):	----	Distancia eje 3º/4º (mm):	----
MTMA/MMA 4ª E (kg):	----	Distancia 5ª rueda/últ. (mm):	----
MMR S/F. c/F (kg):	----	Motor: Marca:	IVECO AIFO
Neumáticos:	4/ +	Tipo:	D.-8140.43D SRC31.35
Nº de asientos:	DOS	Nº Cilindros/Cilindrada (cm³):	4/ 2800.
Volumen de bodega:	----	Potencia fiscal/real (C.V.F/kW):	16,29/78

El vehículo cuyas características se reseñan cumple en esta fecha la reglamentación vigente.
Por el Organismo Inspector, 22/06/2007

Fecha: 21/06/2007 Valedera por: CUATRO AÑOS DESDE SU MATRICULACION

Observaciones y condiciones autorizadas:
VEHICULO PROCEDENTE DE LA U.E.
EQUIPADO CON ALUMBRADO ESPECIAL DE AVISO.
VELOCIDAD MAXIMA: 40 KM/H.
PUESTO DE CONDUCCION AL LADO DERECHO.
EXENCION DE HOMOLOGACION DE TIPO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE FECHA 01-06-2007, SEGUN NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ARTICULO 2 DEL REAL DECRETO 2140/1985 DE 9 DE OCTUBRE.
+.- DEL.- 205/80 R15 XZA TRAS.- OMEGA 28 X 12.5-15.-

QX

Características de uso (05/02/16)
Horas de motor.- 8.952,6
Kms acumulados.- 62.872

FOTOGRAFIAS ACTUALES

SVAT

SISTEMAS Y VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A.

BARREDORA

RAVO 340 CD Euro 3

Especificaciones técnicas de la serie RAVO – 340 CD

Dimensiones

Longitud (mm)	4290
Anchura (mm)	1400
Anchura de barrido (mm)	1600-2050
Altura (mm)	2000

Peso

Peso total en vacío (kg)	4360
Peso máximo G.V.W. (kg)	7125
Capacidad de carga (kg)	2765
Capacidad del depósito de combustible (litros)	60
Capacidad del depósito de agua (litros)	305

Transmisión

Características

- La transmisión es hidrostática con velocidad variable - desde parada total a máxima velocidad
- La acción del diferencial es hidráulica
- La tracción mediante una bomba hidráulica y dos motores independientes con cajas de engranajes planetario
- La unidad está disponible con velocidad de desplazamiento de 32 y 40 kph

Chasis

Características

- Acero Corten de 4 mm
- Tanque integrados diesel, aceite hidráulico y agua
- Construido especialmente para las barredoras RAVO

Eje delantero y suspensión

El eje delantero es tipo MacPherson con suspensión hidroneumática con unos sensores electrónicos adicionales que controlan la altura de la parte frontal de la máquina

Eje trasero

Las ruedas traseras están accionadas por motores hidráulicos que están conectados mediante cuboreductores.

Motor	**Tipo Linde HMF 35 FC**
Desplazamiento máximo	35 cc/ rev
Pico de presión máximo	500 bar
Presión máxima de funcionamiento	420 bar
Velocidad máxima	3100 r.p.m.
Cajas de engranaje	Tipo Breveni RF 25
Par motor máximo	4,5 Knm
Velocidad de entrada máxima	4000 r.p.m.

Frenos

Características

- Pedal: Frenos servo hidráulicos de tambores en ruedas delanteras y traseras
- Frenos dinámicos hidrostáticos accionados automáticamente por la transmisión cuando el pedal de aceleración retorna a posición neutral.
- Las zapatas del freno de estacionamiento, que son accionadas mediante cable, actúan sobre las ruedas traseras.
- El freno de estacionamiento se carga por resorte y se eleva hidráulicamente. Cuando ponemos la llave de contacto en OFF automáticamente el freno es actuado.

Marca	Knott
Dimensiones	300 x 60
Tipo	servofrenos de tambor interno
Impulsión	• Mecánica por cable de tracción • Par estático máximo de frenado 4500 Nm • Fuerza requerida por el cable para obtener el máximo de par de freno 1500 Nm

RUEDAS Y NEUMÁTICOS

- Dirección asistida basado en el sistema orbitrol
- El sistema de dirección hidrostático está accionado por una bomba de engranajes conectada directamente a la bomba de engranajes que está conectada directamente al motor.

Neumáticos estándar delanteros traseros 32 kph	Michelin 205/80 x 15 XZA
Neumáticos opcionales parte posterior	Omega 28 x 12,5 - 15
Neumático estándar delantero 40 kph	Michelin 205/80 x 15 XZA
Neumático estándar trasero 40 kph	Omega 28 x 12,5 - 15
Base de rueda	1700 mm
Presión máxima	10 bar
Diámetro rueda motriz	350 mm
Radio de giro	2500 mm

Sistema eléctrico

Voltaje	24 Volt
Batería	2 x12 volt, 72 Ah cada uno
Alternador	28 Volt, 55 amperios
Luces	• Faros con lámparas de haz alto, bajo, normal • Indicadores de dirección delanteros y traseros con indicación de peligro • Luces de freno • Luces de marcha atrás • Luces de niebla (trasera izquierda) • Luces del interior de la cabina • Girofaro (puerta trasera) • Luces de boca de aspiración • Luces de cepillos

Sistema hidráulico

Bomba transmisión	Fabricante	Linde
	Tipo	HPV 105
	Desplazamiento máx.	105 cc rev
	Pico de presión máx.	500 bar
	Presión de funcionamiento máx.	420 bar
	Velocidad máx.	2800 r.p.m.
• El tanque de aceite hidráulico está integrado en el chasis • El aceite es limpiado por tres filtros hidráulicos		

Pintura

Color de la cabina y el contenedor	Estándar - pintada en blanco (código de color 00) a menos que el comprador especifique otro color
Color del chásis	Estándar - pintada en gris (código de color AC147) a menos que el comprador especifique otro color
Parte posterior de la cabina	Tratado con una capa de aislante para ruedas.

Nota: Como nuestro afán es mejorar nuestros productos, nos reservamos el derecho a cambiar el diseño, materiales y especificaciones sin notificación ni compromiso alguno.